
REPERTORIO

DE

HIGIENE PUBLICA

Y MEDICINA LEGAL.

INVESTIGACIONES POR EL ÁCIDO CIANHYDRICO.—USO DEL FLUIDO ELÉCTRICO EN LOS IRRACIONALES.

La propiedad eminentemente venenosa del ácido cianhydrico y la poquísima eficacia de los remedios que se emplean en los casos de intoxicacion, me decidieron hace ya bastante tiempo á ensayar la accion del fluido eléctrico como uno de los agentes capaces por su actividad de producir efectos mas pronto y sensibles.

Instiladas dos gotas de ácido cianhydrico puro en el ángulo interno del ojo de un conejo, murió este casi instantáneamente como si hubiese sido herido por el rayo. Murió, he dicho, pero la palabra no es exacta. Se presentó como muerto, con insensibilidad completa, inmóvil, rígido al principio pero relajado de músculos despues, y con los ojos algo vidriados. Conservaba sin embargo el calor. Despues de trascurrido cerca de un cuarto de hora, lo coloqué en el taburete aislante de la máquina eléctrica, establecí comunicacion entre el conductor y la boca del conejo

por medio de una cadenita metálica, é hice dar algunas vueltas al disco.

Cinco minutos habian pasado apenas, cuando el conejo empezó á experimentar en todo su cuerpo lijeros movimientos convulsivos, los cuales fueron adquiriendo sucesivamente mayor energía, alternados con un estado de postracion é insensibilidad iguales á las anteriores. Continuando la rotacion del disco, se observó que cada vez iban siendo mayores los intervalos de inaccion, hasta tanto que obedeciendo el cuerpo del animal al estímulo del fluido eléctrico de una manera casi continua, permitió fijar algo mejor el juicio acerca del fenómeno que se estaba observando.

Al cabo de una hora poco mas ó menos, y despues de algunas artificiales interrupciones, el conejo que repetidas veces habia intentado levantarse, aunque en vano, pudo ya verificarlo, sosteniéndose por entonces con poca firmeza. Al siguiente dia corria por el laboratorio enteramente sano y recobradas por completo sus fuerzas.

He repetido muchas veces el mismo experimento, y con lijeras variantes he obtenido siempre el mismo resultado. Un pichon, un pollo, envenenados con el ácido cianhydrico y colocados, no ya sobre la mesa aislante, sino sobre el conductor de la máquina eléctrica, agitáronse de la misma manera en movimientos convulsivos despues de muy pocos minutos, salvándose empero del peligro que habian corrido.

Semejantes resultados, tanto mas satisfactorios para mí, cuanto que me habia sido imposible obtener otros iguales con el cloro, con el amoniaco y con los demas antidotos señalados por los autores de mas nota, podrán abrir el camino á ulteriores investigaciones y aumentar acaso para la especie humana el catálogo, harto corto en verdad y por desgracia poco significativo, de los contravenenos del ácido prúsico. Entre tanto, hé aquí las cuestiones que surgen de los hechos referidos:

1.^a Las señales de vida observadas en los animales que se sujetaron al experimento, ¿son debidas á la cesacion de la virtud deletérea del veneno ó al poder del fluido eléctrico?

2.^a En caso de ser esto último, ¿de qué manera obró el mismo fluido? ¿Fue escitando el sistema nervioso solamente? ¿Fue descomponiendo el ácido en sus dos, ó para decirlo mejor, en

sus tres elementos, y despojándolo por consiguiente de su propiedad mortífera?

Para contestar á la primera de estas cuestiones conviene recordar, que el ácido cianhydrico, al ejercer sobre el cuerpo de los animales su funesto influjo, no lo hace siempre estinguendo la vida que los anima, sino que siendo su actividad algunas veces insuficiente para ello, ora por hallarse el ácido algo alterado, ora por no haberse ingerido en cantidad proporcionada, se limita á obrar como un veneno estupefaciente que mantiene en un estado peligroso de narcotismo al animal sometido al experimento. Este narcotismo, que algunas veces es tal que se asemeja mucho á la muerte, suele durar algunos minutos, un cuarto de hora, media hora y aun mas; siendo por lo mismo posible que un conejo, en cuya lengua ó conjuntiva se hallan instilado algunas gotas de ácido prúsico, vaya poco á poco recobrando sus fuerzas por haber ido disminuyendo en proporcion la actividad del veneno introducido. En tal caso, si la aplicacion del fluido eléctrico coincide con la rebaja del poder tóxico, no será fácil determinar siempre cuál de estas dos sea la verdadera causa del fenómeno que dejamos consignado, ó si este es debido mas bien á la accion complexa y simultánea de entrambas. Con todo, si reflexionamos que las señales de vida casi siempre sobrevienen al cabo de pocos minutos de haber empezado á obrar la máquina, ó lo que es lo mismo, muy poco despues de haberse difundido el fluido eléctrico por el cuerpo del animal envenenado: si atendemos á que las alternativas de movimiento y de quietud de la misma máquina determinan tambien casi siempre alternativas de movimiento y de sensibilidad: si finalmente recordamos que la mayor ó menor actividad del fluido, debida á las buenas condiciones naturales ó preparadas de la máquina, produce efectos proporcionalmente mayores ó menores, parece deberemos concluir, que el restablecimiento del conejo, del pollo ó de otros animales, debe atribuirse á la virtud del fluido eléctrico, y no á la cesacion de la potencia estupefaciente del ácido prúsico.

Admitiendo ahora la precedente conclusion, podemos, asi á lo menos nos parece, suponer sin mucha dificultad, que la accion estimulante del fluido eléctrico obrando en el cuerpo del animal, y muy particularmente en el sistema nervioso, que segun todas las probabilidades, es el que de una manera mas pronta y funesta

esperimenta la virtud del ácido matador, despierta la sensibilidad por mas ó menos tiempo adormecida, restituyendo por grados la regularidad de las funciones. Semejante suposicion, que parece la mas natural, está ademas confirmada por varios argumentos de analogía que nos autorizan á considerar el restablecimiento del conejo y de otros animales, como el resultado ordinario de una sustancia eminentemente activa. Pero ¿no es tambien posible que el fluido eléctrico insinuándose por los mas recónditos puntos de la economía y puesto en contacto con el veneno en aquellos mismos donde este acaba de ejercer sus estragos, obre sobre él descomponiéndolo, esto es, separando uno de otro los elementos que lo constituyen y neutralizando su accion destructora?

No hay duda que la descomposicion del ácido cyanhydrico, en caso de verificarse, se concibe mas fácilmente realizable mediante la accion de la pila voltáica; pero no la consideramos imposible con el auxilio del fluido eléctrico escitado en la máquina de su nombre, ora se verifique por corriente, como seria en los casos de nuestro experimento, ora por medio de la chispa, segun estamos acostumbrados á ver parecidos efectos euando con ella obtenemos á un mismo tiempo la sintesis del agua y la análisis del aire en las demostraciones eudiométricas.

En corroboracion de esta teoría podriamos aducir un caso de alteracion del ácido prúsico ocurrido en la morada de un cono-cido nuestro, á consecuencia, segun se cree, de ciertas condiciones eléctricas en que se hallaba una pequeña cantidad de dicho ácido; mas como por una parte no concebimos del todo fácil la influencia eléctrica sobre él, estando, como estaba, contenido en un frasco de cristal: como por otra parte sea una cosa ya sabida que el ácido cyanhydrico experimenta ciertas alteraciones espontáneas, esto es, sin causa conocida, que le quitan la transparencia dándole un color rojizo ó negruzco, sin despojarlo por esto, á lo menos del todo, de su virtud venenosa, no nos atrevemos á esforzar el argumento, y lo indicamos tan solo, deseando que con el auxilio de nuestros celosos comprofesores y con las ulteriores investigaciones que sobre el particular nos proponemos hacer, se pueda poner en claro esta cuestion, y resolverse, si es posible, con el tiempo la principal, á saber, la que se refiere á la eficacia ó ineficacia del fluido eléctrico para los venenamientos ocasionados por el ácido prúsico.

A EL FARO NACIONAL, A EL TRIBUNO Y
A LAS NOVEDADES (1).

El Faro Nacional se está ocupando, según había prometido, de la cuestión Vilarasau, y contestaremos á sus artículos tan luego como los haya terminado. Pero no es solamente *El Faro*, la prensa política se ha hecho también cargo de esta cuestión, y al querer demostrar la bondad del proyecto que ha de traernos *establecimientos penales mil veces mejores que los conocidos en todo el mundo*, aduce razones que nada prueban, y le tributa alabanzas, á nuestro modo de ver, inmerecidas, con las que solo se consigue estraviar la opinión pública, y á veces la de los gobernantes, que es lo peor. No negaremos nosotros á *El Tribuno* y á *Las Novedades*, y á todos los periódicos políticos el derecho de ocuparse de ciertas cuestiones, siempre que lo hagan científicamente, y sobre todo, siempre que lo hagan personas peritas en la materia. Lo demás ni trae provecho al interesado, ni al país. La reforma de nuestros establecimientos penales es demasiado importante, es muy complicada, está erizada de mil dificultades, y una resolución impremeditada no tardaría en traer en pos de sí las más terribles consecuencias. No es tan fácil resolver el problema como parece á primera vista; no es tan fácil sobre todo como creen los defensores del proyecto Vilarasau; la cuestión de que tratamos exige un profundo y detenido estudio, y no es de aquellas que pueden resolverse de cualquier modo, ya en sueltos de periódicos, ya en artículos laudatorios sin pruebas, y que por lo tanto nada significan. En cuestiones como la presente es necesario someterlo todo al crisol del más puro y escrupuloso raciocinio; es necesario decir toda la verdad que resulte por contraria que esta sea á determinados intereses, que nada valen en comparación de los intereses de una nación; es necesario que la prensa lo examine todo con detenimiento, sin prevención, sin

(1) Al tratar nuevamente hoy de establecimientos penales, debemos hacer notar que en nuestros artículos anteriores se puso Génova en vez de Ginebra.

tener en cuenta afecciones personales ni compromisos de ninguna especie; es necesario, en fin, que se desentienda en un todo de las personas, y que tratando las cuestiones con la seriedad que exigen, no olvide ni un momento que ella puede inclinar la balanza y hacer mucho mal ó mucho bien á su país.

Este ha sido y será siempre el norte de nuestra conducta.

Hemos combatido desde su principio el proyecto Vilarasau, porque no es apropósito para cortar de raiz los males que su autor y que todos deploramos; lo hemos combatido porque el remedio que se propone no es la espresion genuina de lo que la esperiencia tiene enseñado, ni es el que la ciencia aconseja; lo hemos combatido porque la razon indica quo no es útil, porque no se encuentra en relacion con el mal que se trata de estirpar, porque no se prueba su bondad en ninguna parte, como no pueden probarla retumbantes palabras que nada dicen, y porque ha sido siempre rechazado en países estrangeros por hombres eminentes, de una esperiencia consumada en la materia, y no nos sacaria á nosotros del lamentable atraso en que nos hallamos.

Al combatirlo no hemos tenido en cuenta mas que el principio que sirve de base á todo el sistema, punto el mas importante, el mas esencial, con arreglo al cual ha de funcionar despues la Penitenciaria. No hemos tocado de intento ni la cuestion económica ni la higiénica. La primera con otras circunstancias accesorias del proyecto no nos incumbe; ella no tiene nada que ver con la cuestion puramente científica, y al Gobierno toca resolverla como crea mas conveniente: diremos, empero, que se confunde con harta frecuencia la economía con la miseria. La segunda la hemos mirado como cuestion *secundaria*, no porque carezca de importancia, que la tiene y muy grande, sino porque lo primero es determinar cuál es el sistema mas apropósito para reformar nuestros establecimientos penales; las reglas higiénicas vendrán despues, y nosotros hablaremos tambien de ellas en su dia; entonces examinaremos las propuestas, y las alabaremos si son buenas, si son suficientes, con la misma franqueza, con la misma lealtad con que hemos combatido el punto capital del proyecto.

No seguiremos nosotros á los periódicos citados en el terreno que han escogido para defender la reforma propuesta, porque no es el verdadero terreno donde debe ventilarse la cuestion. Para encontrar la verdad, para que la discusion sea útil y prove-

chosa, es necesario plantearla de otro modo; es preciso sentar primero cuál es el principal, el único objeto que debe proponerse la sociedad al intentar la reforma penitenciaria, y examinar despues si el proyecto de que se trata llena cumplidamente este objeto. Ahora bien, la cuestion es muy sencilla; la sociedad lo que pretende en todo sistema penitenciario es castigar y corregir al criminal, é impedir que los mas perversos inficionen y contagien con sus detestables máximas y su mal ejemplo á otros, cuyo corazon no está aun corrompido, y que pueden ser buenos ciudadanos. La verdadera cuestion, pues, es la siguiente:

El proyecto propuesto por el señor Vilarasau para reformar los establecimientos penales, ¿castiga y corrige al mismo tiempo? ¿Impide completamente que se inculen los detenidos sus malos designios y sus perversas inclinaciones, y que se amaestren en el crimen?

Nuestros artículos anteriores han hecho ver palpablemente que no; pero que se nos pruebe que sí, y nosotros nos uniremos á los defensores del proyecto para sostenerle: nuestra oposicion es franca y leal. Pero mientras esto no se haga, mientras no se pruebe que el sistema de que tratamos *castiga, corrige y evita la corrupcion al mismo tiempo*, poco importan articulos laudatorios, que segun hemos dicho, nada significan, porque en las cuestiones científicas no cabe el entusiasmo; sólo debe imperar la razon. ¿De qué sirve, en efecto, que el señor Vilarasau ahorre al Gobierno diez y ocho ó veinte millones de reales? ¿De qué sirve que en cambio de grandes desembolsos no pida, á decir del *Tribuno* y del *Faro*, mas que el trabajo de los penados, que el Gobierno apenas utiliza en la actualidad (1)? ¿De qué sirve que se construyan estensos talleres y se pueda dar un grande impulso á la industria? Nada de esto prueba que el sistema propuesto *castiga, corrige é impide la corrupcion*, que es lo que la sociedad necesita. Y no se nos diga que la educacion moral y religiosa que se va á dar á los penados les apartará de la senda del crimen, les hará comprender los estravíos de su corazon y les infundirá un sincero arrepentimiento, porque precisamente esto es lo que

(1) Recomendamos á *El Faro* y á *El Tribuno* la lectura de la esposicion dirigida á S. M. por el señor Vilarasau, pues nos parece que pide algo mas que el trabajo de los penados.

queremos que se pruebe, así como el segundo extremo de nuestra proposición, mas importante todavía, pues en cuestión tan delicada nadie debe tener la pretensión de que se le crea bajo su palabra.

Esperamos, pues, los artículos del *Faro*, en los cuales, según indica su autor, ha de destruir todas las objeciones hechas al proyecto Vilarasau; las nuestras, y sea esto dicho de paso, no son hijas ni de la preocupación, ni de la envidia, ni de un celo exagerado: esperamos también que *El Tribuno* y *Las Novedades* se tomarán la molestia de dilucidar la proposición que dejamos sentada en este artículo, y entonces ya en el buen camino, y prescindiendo de todas las circunstancias accesorias, que también analizaremos después, si á ello se nos provoca, haremos ver todas las consecuencias que pueden seguirse al proyecto que tiene la pretensión de ser el *mejor* de todos los de su clase.

M. ALVAREZ CHAMORRO.

ASESINATO.

Muerte por asfixia producida por la introduccion de granos de trigo en las vias respiratorias y digestivas.—Posicion forzada de un hombre cuyo rostro era mantenido por los asesinos sobre un monton de trigo.

POR M. A. DEVERGIE.

SEGUNDA PARTE.

Antes que nada haremos justicia á la precision, á la exactitud, á la lucidez que reinan en esta relacion, ya como descripción de hechos, ya como inducción médico-legal. No puede ser mas sabia y mas lógica. Sin embargo, este asunto ha tenido la

suerte de todos los hechos nuevos ; se ha sabido inspirar la duda; las pruebas morales de culpabilidad han hecho falta, y el crimen ha quedado impune; porque segun nosotros, todas las circunstancias que han sido relatadas tienden á la demostracion de un crimen.

La medicina no goza aun de bastante autoridad cerca de los tribunales para inspirar una plena y entera confianza. Pero no podia ser de otro modo, cuando se ven magistrados, que ocupan el primer rango, repetir hasta la saciedad que la ciencia de la medicina es toda conjetural; expresion que invocan á la vez en la acusacion y en la defensa, segun sus necesidades, pero que recibe una especie de sancion cuando son hombres respetables los que vienen á disfamar con su poderosa palabra una ciencia, cuyo apoyo buscan todos los dias.

¿Cuándo, pues, hallará favor la medicina legal cerca de la magistratura? Los progresos inmensos que ha hecho desde hace treinta años no deben ser contados para nada? El ministerio público y los defensores, al acusar una ciencia que todos los dias derrama su luz en las investigaciones judiciarias, ¿reflexionan en la naturaleza del terreno que les sirve de base? La vida se nos presenta en todas partes con sus fenómenos tan variados, con sus formas tan diversas, es verdad, pero con un sello de vida impreso siempre en caracteres distintos en las alteraciones anormales que se producen, de tal suerte, que el médico instruido que ha observado los fenómenos vitales cumpliéndose regularmente en el estado normal, juzga de los fenómenos vitales que se operan en el estado anormal para constituir lesiones, alteraciones de tejido, segun las cuales se conoce el atentado criminal llevado á las funciones de la vida. Admitiendo que este terreno tan movido pueda conducir al médico al error, hay dos divisiones que hacer respecto á esto: la de la ciencia, y la del hombre que se sirve de ella. Y esto es tan verdad, que la ciencia del derecho, del derecho escrito, formulado por axioma, es tan eventual, tan conjetural como la medicina. ¿Cuál es el hombre que puede preveer la terminacion de un proceso? Y esto sucede porque el derecho escrito es interpretado por el juicio de los hombres, como la ciencia escrita de la medicina es interpretada por el médico, y como todo lo que está sometido al juicio de los hombres es mas ó menos eventual, mas ó menos conjetural. Que los intér-



pretos del derecho cesen, pues, de servirse de este epíteto trivial y de decir que la medicina es una ciencia cónjetural, porque no hay ciencia que no lo sea; hasta la de las matemáticas, la mas pura de todas las ciencias. ¿No se ve, en efecto, á ciertos matemáticos ser conducidos por guarismos á consecuencias que rechaza la razon?

Nosotros no dudamos en decirlo; la medicina legal hace en el dia inmensos servicios. Hoy se ven médicos dispuestos á aceptar las misiones judiciarias cuando las rechazaban otras veces, porque en el dia la medicina legal ha adquirido un grado de precision y de certeza que no tenia: esto no impide que todos los dias pueda haber médicos que se engañen, como se ve todos los dias á intérpretes de la ley formar juicios, que intérpretes mas competentes anulan en seguida como consecuencia de una falsa interpretacion de la ley.

En el caso de que se trata, los espertos decian la verdad, y esto es lo que vamos á tratar de demostrar.

Si este hecho es único ó muy raro en la ciencia, los hay á lo menos análogos que permiten apreciarlo en todo su valor.

Un hombre se halla muerto en su cuarto; este hombre se habia acostado, porque ha sido encontrado desnudo, la cama ha sido deshecha, los cobertores estan en tierra, como si este hombre hubiese sido arrancado de su lecho.

Presenta vestigios de lucha: es verdad que no son vestigios de lucha violenta, pero en fin son escoriaciones sobre los miembros. Descansa sobre un monton de trigo, y es cerca ó sobre este monton de trigo donde ha sucumbido. ¿Su muerte puede ser natural? Esta es la primera pregunta que es necesario hacerse; porque si fuese esplicada naturalmente, toda sospecha de crimen desapareceria. Ahora bien, ¿qué suposiciones es necesario hacer? Admitir un ataque de apoplegia sobrevenido en un momento en que se hubiese levantado y en que anduviese en el cuarto; pero entonces ¿por qué ese desórden en el lecho? Además, la autopsia no ha presentado vestigios de ataque de apoplegia, sobre todo del género de aquellas que acarrear la muerte. ¿Habrá sido atacado de congestion pulmonar en su lecho? Pero no habria salido de él; porque la congestion que mata, mata por lo comun como el rayo, y si es lenta, el primer resultado que trae consigo es la dificultad de la respiracion, y por consecuencia la in-

movilidad y la imposibilidad de moverse; y despues se dice en la declaracion, que tanto por su naturaleza como por su género de vida, este hombre no estaba predispuesto á este estado. Vivía sóbriamente; el estómago á la abertura del cuerpo no contenia sino algunos alimentos, en parte digeridos, y las congestiones pulmonar y cerebral siguen por el contrario á las buenas comidas, al abuso de los espirituosos.

En la hipótesis de que, cogido bruscamente en medio de su sueño, echado á tierra y llevado sobre el monton de trigo para apagar sus gritos y para matar al individuo por asfixia poniéndolo en la imposibilidad de respirar, todo se esplica maravillosamente, y nosotros vamos á demostrar fácilmente que la introduccion de los granos de trigo ha tenido lugar durante la vida y bajo la influencia misma de los esfuerzos del señor Meric para respirar.

Por lo demas, nos importa menos probar que se trataba aqui de un asesinato, que establecer, que bajo el punto de vista de la ciencia, todos los hechos se han efectuado en el órden natural. Que este hombre se haya caido ó que haya sido tirado á tierra, lo cierto es que su cara ha permanecido *estando vivo* sobre el monton de trigo. Aqui, sin embargo, nos es imposible no hacer notar una circunstancia que el acusador ha debido hacer resaltar, y es que no ha habido solamente contacto con el monton de trigo, sino que ha habido *contacto forzado*. Lo que lo prueba son todos los granos de trigo que se han encontrado adherentes al rostro de Meric; y de tal modo adherentes, que fue necesario casi un esfuerzo para desprenderlos, y que dejaron una impresion profunda en el espesor de la piel. El peso solo de la cabeza sobre el trigo ¿habría podido producir semejante fenómeno? Una mano vigorosa manteniendo fuertemente apoyada la cara sobre el trigo, ¿no da cuenta mejor de este resultado? Y esos dedos crispados, entre los cuales se han hallado alojados granos de trigo, ¿no vienen á hacer presumir que el individuo se resistía y se agarraba á la materia, en medio y sobre la cual estaba colocado?

En cuanto al estado de los órganos interiores, se halla el vestigio evidente de la muerte por la asfixia: esos pulmones voluminosos que parecen demasiado voluminosos para la cavidad del pecho abierta, sembrados de manchas sanguineas en la superficie, ingurgitados de sangré en su tejido; una espuma espesa y á

burbujas divididas en las ramificaciones de los bronquios; la pleantitud de las cavidades derechas del corazon y de los gruesos vasos venosos: hé aquí los indicios poderosos y ciertos de una muerte por asfixia.

Y en cuanto á la presencia de los granos de trigo en las ventanillas de la nariz, la boca, la faringe, la laringe, la tráquea-arteria, el estómago y el duodeno, no puede ser esplicada sino en la hipótesis de un individuo que lucha durante largo tiempo contra la asfixia causada por un obstáculo mecánico á la respiracion, y en la que hace esfuerzos sobrehumanos para sustraerse á la causa asfixiante, lo que vamos á probar, y lo que demuestra tambien que Meric estaba *lleno de vida* en el momento en que ha sido puesto en contacto con el trigo, de manera que ha podido luchar *largo tiempo* contra la causa que lo asfixiaba.

Para llegar á esta demostracion, capital bajo el punto de vista criminal, capital bajo el punto de vista médico-legal, analizaremos los hechos y procederemos de lo simple á lo compuesto.

Hay cerca de dos años que uno de nuestros compañeros de provincia nos dió parte de un hecho curioso, sobre el cual se habia visto obligado á dar su dictámen á la justicia. Se trataba de un hombre que se habia encontrado muerto en el campo con la boca y el rostro próximos á una gabilla de trigo. Este hombre habia sucumbido por asfixia durante el sueño á que se habia entregado en un momento de reposo cuando segaba su trigo, y al respirar se habia introducido en la laringe y la tráquea-arteria una *espiga de trigo*.

Se concibe la introduccion fácil de una espiga por las aspiraciones del aire durante el sueño, y que á causa de los pelos de que está provista, no la permiten retrogradar una vez introducida en las aberturas nasales ó en la boca, y sin embargo, este hombre habia debido despertarse por la irritacion causada durante la introduccion, pero era demasiado tarde, la espiga habia ganado la tráquea-arteria, y la asfixia llegó á ser inminente: aquí hay ausencia completa de crimen.

Por otra parte, siempre que el rostro está en contacto con un medio liquido, semi-liquido, pastoso, que contenga ó no cuerpos estraños, y que el individuo no pueda sustraerse á este contacto, aspira estos liquidos y estos cuerpos estraños, y se encuentran *no solamente* en las vias aéreas, sino tambien en las vias digesti-

vas. Esto es lo que nosotros hemos explicado en nuestro *Tratado de Medicina legal* cuando hemos hecho el análisis de los fenómenos que pasan durante el último momento del individuo que se ahoga. Nosotros hemos supuesto muchas hipótesis; entre otras aquella en que la persona conserva hasta el último momento la integridad perfecta de sus facultades intelectuales, y entonces hemos hecho sentir que, no pudiendo respirar aire, se veía forzada á respirar agua; que esta era rechazada por las vías aéreas muy bruscamente, no soportando su contacto la sensibilidad de la membrana mucosa, y que entonces se operaban maquinal, instintivamente, movimientos desordenados pero forzados de aspiracion, de espiracion y de *deglucion*; que durante estos movimientos se introducía en la tráquea-arteria una pequeña porcion de líquido y de los cuerpos estraños que podían encontrarse en él, así como una enorme cantidad de este líquido en el interior del estómago, pues esta cantidad de líquido puede algunas veces llegar hasta distender el estómago y pasar de uno ó dos litros.

—oii Asi es que en la asfixia en que el individuo conserva la integridad mas ó menos completa de sus facultades intelectuales, *aspira y traga* por fuerza todos los cuerpos líquidos ó sólidos, móviles y de pequeño volumen, que pueden ser colocados por delante de la boca y la nariz.

mei Semejante fenómeno de *aspiracion forzada* tiene lugar cuando durante los esfuerzos de inspiracion en un medio asfíxico se producen vómitos; estos vómitos pueden tener lugar cuando un individuo está en un medio acuoso, como en un rio, en un arroyo, en un baño. Así es que en los ahogados se encuentran algunas veces en la tráquea-arteria alimentos que provienen del estómago. Semejante fenómeno se observaba en la tráquea-arteria de un desgraciado que sucumbió de una asfixia por el gas del alumbrado que se esparció en el almacén de un comerciante de la calle de Bussy. Este jóven habia cenado judías, y encontramos una de ellas en la tráquea-arteria.

oii Es necesario saber que en todos los casos de asfixia la fuerza de aspiracion es escésivamente poderosa; la necesidad de sostener la vida es tal, que los esfuerzos son inmensos; es una máquina neumática que hace bruscamente el vacío, y que atrae hácia sí todo lo que le rodea, gas, líquidos ó sólidos, hasta que dete-

niéndose por falta de relacion entre el continente y el contenido, se produce un obstáculo insuperable á los progresos del cuerpo extraño en los conductos de la respiracion.

Ahora bien, si se aplican todas estas nociones, cuya exactitud ha demostrado la observacion y la esperiencia, al caso particular que nos ocupa, nos daremos muy fácilmente cuenta de la presencia de los granos de trigo en las ventanillas de la nariz, la boca, la tráquea-arteria, el estómago y aun el duodeno; porque durante las sacudidas convulsivas para aspirar, para tragar, el estómago ha podido, ha debido aun entrar en contraccion peristáltica y antiperistáltica, y echado hácia arriba y hácia abajo lo que contenia.

Estos efectos convulsivos de todo género demuestran una resistencia poderosa á la muerte, y por esto mismo tambien prueban que el que los sufría estaba bajo una fuerza opuesta á su voluntad que lo mantenía allí en contacto con el monton de trigo que representaba la causa asfixiante: desde entonces nuestro compañero de Montauban ha tenido razon en declarar que Meric no habia sucumbido á una muerte natural, y que una mano homicida habia debido obligarle á mantener el rostro apoyado contra el monton de trigo.

Que se suponga en efecto á Meric incomodado, saliendo de su lecho y poniendo todos los cobertores en desórden; paseándose en su cuarto, cayendo al suelo con la cara sobre el monton de trigo á consecuencia de un malestar, de una debilidad, de un síncope; Meric respira, un grano de trigo se introduce en la tráquea-arteria y provoca al punto los movimientos convulsivos, ya del pecho, ya de los miembros, la agitacion de todo el cuerpo. Dirijamos nuestra atencion hácia un fenómeno diario, el que se produce cuando una persona *traga* algunos átomos de agua que se introducen en las vias respiratorias, hay sofocacion inminente, *agitacion convulsiva*, malestar inesplicable. Ahora bien, un grano de trigo habria producido al menos el mismo efecto; este efecto habria bastado para determinar la mas ligera desviacion del cuerpo, que á su vez hubiese operado un cambio de relacion entre el rostro y el monton de trigo. La muerte hubiera podido sobrevenir sin duda, pero no se habrian encontrado á la abertura sino algunos granos de trigo raros en la boca y la tráquea-arteria; no se habria observado esa masa de trigo traga-

da, y tragada á la fuerza, como el ahogado que traga dos litros de agua contra su voluntad.

Si, pues, nosotros reunimos todas las circunstancias de un lecho en desórden, de un hombre hallado desnudo á lo largo de un monton de trigo, cuyo rostro presenta granos de trigo *hundi-*
dos en la piel de las megillas, de los párpados, en los ojos, en el intervalo de los dedos contraídos; las escoriaciones en la superficie esterna de las manos y del antebrazo, los indicios de la muerte por asfixia mas enérgica, mas poderosa, de aquella que denota la mas fuerte resistencia á la muerte; la presencia de estos granos de trigo tan numerosos en los órganos de la respiracion y de la deglucion, nosotros nos adherimos enteramente á la opinion del doctor Raynaud, y concebimos como delante del tribunal ha debido sostener su opinion con toda la fuerza que da la conviccion plena de un hecho.

VARIEDADES.

PARTE OFICIAL.

El Excmo. Sr. Sumiller de Corps de S. M. dice con fecha 29 de Julio al Señor presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M., me dice hoy lo siguiente:—Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion participo á V. E. que segun me comunica en oficio de este dia el Excmo. Sr. D. Tomás de Corral y Oña, catedrático de la facultad de Medicina de la universidad Central, y encargado de la direccion y parto de la Reina nuestra señora, ha entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Lo que, con la vénia de S. M. me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E.—Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Segun ofrecimos en nuestro número anterior, reproducimos á continuacion el segundo artículo del *Boletín de Medicina Cirujía y Farmacia*, sobre la cuestion del Hospital general, que no insertamos entonces por falta de espacio.

CUESTION DEL HOSPITAL GENERAL.—REPLICA AL

MENSAGERO.

Entre todas las cuestiones de que un periódico facultativo puede ocuparse, ninguna tiene para nosotros mas importancia que aquellas que se rozan con la salud de nuestros semejantes, y que despiertan por otra parte el sentimiento público en favor de las clases menesterosas. El hábito que tenemos contraido de socorrer á los desgraciados en sus tribulaciones, nuestra ocupacion continua y á todas horas; nuestro juramento; esa nueva naturaleza que hemos adquirido en una larga práctica de ver las enfermedades de los individuos y de la humanidad entera, como de nuestra esclusiva competencia, y que impide hagamos la justa apreciacion de nuestros sacrificios por la costumbre de tributarlos con abnegacion y espontaneidad: todo esto, unido á nuestra ocupacion periodística, es sobrado motivo para que veamos con algun disgusto el anuncio y solucion de tales cuestiones en la prensa política, que no está llamada por su índole y caracter á resolverlas con todo el acierto debido. Pero tenemos casi siempre la desgracia de verlas tratadas ó con reprehensible ligereza, ó con inconsecuencia marcada y casi siempre sin datos. Frecuentemente vemos á la mejor rosa babeada por un caracol, y lo mismo sucede á cuestiones de esta especie; tambien la banean y la ajan, sin sacar otra gloria que haberse paseado por encima de ellas á la manera que lo hace un molusco. No es el *Mensajero* á quien aludimos en este momento, y prueba de ello es que vamos á contestarle, lo que no haríamos si se encontrara en otro caso. En los artículos que ha escrito sobre el Hospital general, y con especialidad en el segundo, se ha propuesto establecer ciertas conclusiones que nos vemos en la dura precision de combatir, aplicándolas de paso el debido correctivo, no tanto por él, como porque cuanto se roza con la clase médica va tratándose por el público con cierto desenfado y de un modo inconveniente, á el que siempre nos opondremos con todas nuestras fuerzas.

Nosotros respetamos las intenciones del articulista del periódico á que aludimos; pero vamos á ser muy esplicitos y muy francos en el modo

de tratar esta cuestion. El *Mensajero*, despues de un trozo de edificante sentimentalismo, en su número correspondiente al 16 del actual dice: «que lo mas útil en un hospital, lo mas necesario es siempre el servicio facultativo.» Reconociendo nosotros esta utilidad, asi como esta necesidad, vamos á consignar como consecuencia inmediata de semejante proposicion, los siguientes corolarios:

1.º Para que el servicio facultativo de un hospital se haga como es debido y produzca completos resultados para el enfermo, se necesita, como sucede en Inglaterra y en otros países que el director sea un médico entendido, ilustrado y celoso.

2.º Que la oposicion no es la mejor garantia ni el medio mas adecuado de obtener un personal facultativo que llene las condiciones requeridas para la asistencia de los enfermos.

Como preliminar tenemos una complacencia en consignar: que el actual Director del establecimiento es una persona muy digna, por sus luces, celo y conocimientos, de estar al frente del primer establecimiento de la nacion; es decir, que se halla muy distante de nosotros la idea de que las observaciones subsiguientes vayan dirigidas, ni puedan afectar en lo mas mínimo á tan celoso y digno funcionario: hablamos en tésis general, téngase esto bien presente. Hecha esta salvedad decimos: si el director de un hospital fuera médico, no se veria lo que por lo comun se ve, y comprendiendo, como no podia menos de comprender, toda la importancia que tienen ciertas circunstancias en el curso y término de las enfermedades, que pasan desapercibidas al que no posee la ciencia, sabria evitarlas, y si no, podria atenuarlas con mano fuerte. Su vigilancia seria inteligente, y no podria ser sorprendido. Sabria apreciar como se debe la grande importancia que tiene la limpieza, la ventilacion, la oportunidad en la asistencia como primeros elementos de curacion: la tranquilidad del espíritu, el consuelo moral, la caridad acendrada, como agentes poderosos para hacer mas soportables los dolores, tendrian en el hombre de la ciencia el mas asiduo promovedor y firme apoyo. No pasaria para él desapercibida la frialdad del practicante, la grosería y malos modos del mozo de la sala, el trasiego de estos sirvientes en las enfermerías; pues que comprenderia el valor que tiene todo esto, por mas que algunos lo consideren como pequeñeces en el tratamiento médico. Los medicamentos, despues de ser bien elaborados, cosa que solo el director facultativo puede apreciar, no irian á parar adonde van por lo general, cuando se trata de enfermos que tienen una insensata repugnancia á todo lo que procede de botica, no dejando á su voluntad el que los tomen ó no. La presencia de un moribundo no contristaria á los demas, porque el director facultativo comprenderia muy bien todo lo que esta escena tiene de afflictiva, y hasta qué punto puede influir en la parte moral de los demas enfermos, y por consiguiente en la marcha y terminacion de las dolencias: y asi como para estos desgraciados haria que estuviesen en camas guarne-

cidas de colgaduras ó aisladas por medio de biombo, de la misma manera para los delirantes ó que padeciesen de accidentes epilépticos, con el objeto de que no se lastimáran si se caían del lecho, antes de permitir que se les atára, se les colocaría en camas muy bajas y con colchones alrededor. Al director facultativo no se le ocurriría nunca la idea de los gastos, sino la de que con ellos iba á procurar curaciones, como no se le ocurre al médico lo costoso de una receta, sino los buenos resultados que con ella puede obtener. El director facultativo, por último y por no ser mas estensos, sabría hacer entrar en la línea de sus deberes instantáneamente al que se separara de ella, porque no podrian oscurecérsese todos los perjuicios que á la salud de los enfermos acarrearía una culpable tolerancia. A unas facultades omnímodas en este sentido, uniríamos nosotros un sueldo elevado y la mas estrecha responsabilidad; pero responsabilidad efectiva, sin consideracion, sin ambages, sin padrinzagos. Tal lo han comprendido las naciones que van al frente de la civilización; pues las direcciones de tales asilos de beneficencia están desempeñadas por personas facultativas y muy competentes.

Pero antes de que pasemos al segundo corolario, se nos permitirá hagamos una pequeña digresion. Dice el *Mensajero* que los hombres mas célebres deberian figurar en la lista de los profesores del hospital: cierto, ¿pero qué es lo que entiende el periódico á que contestamos por figurar? ¿meter ruido, hacer bulla? Ningun facultativo de hospital, nos complacemos en poderlo consignar, ha hecho esos alardes propios de un charlatan y que por desgracia no faltan á su modo aun entre la clase elevada de facultativos á que quizás alude nuestro cólega. Los facultativos del primer hospital de la nacion tienen á mucha honra el pasar la plaza de modestos entre sus paisanos y entre muchas notabilidades de campanario, al paso que son bien conocidos en el extranjero por sus escritos, algunos de los cuales han sido traducidos en varios idiomas: los facultativos del primer hospital de Madrid tienen ya dadas pruebas de sus conocimientos y saber, y no hace mucho tiempo que uno de ellos, en competencia con otros célebres y dignos profesores, fué preferido para la plaza de socio corresponsal de el Real Instituto de Nápoles. ¿Cree el *Mensajero* que con haber hecho oposicion figurarian? error lamentable: muchos de ellos la han hecho, y no por eso son mas conocidos. Sabe nuestro querido cólega lo que da prestigio en este siglo egoísta y metalizado: pues son los honores y el dinero, ¿se han concedido algunos de los primeros á los facultativos del hospital de Madrid, á pesar de los peligros que han corrido en diferentes epidemias, como en el cólera en 1834, en la gripe, en las muchas calenturas tifoideas que han asistido, calenturas de que algunos han sido víctimas, como el desgraciado jóven médico Don Ceferino Lozano, y otros han estado á punto de perecer, como ha sucedido ahora al benemérito médico D. Jacobo María Llanós? Y respecto á la cuestion de intereses, ¿es posible que dé celebridad una dotacion mezquina cual la que tienen los profesores del hospital, como que

el protomédico no tiene mas que 40,000 rs., habiendo facultativos cuya dotacion no escede de 4,500 rs. anuales?... ¿con tales elementos se adquiere celebridad?... que nos conteste el *Mensajero*.

— Pero pasemos al segundo corolario. Vemos que cunde como axioma una aseveracion con la cual nunca hemos podido estar conformes. «La oposicion es el mejor medio para la mejor eleccion.» En primer lugar, el gobierno al sentar este principio se inculpa á si propio, y á si propio se rebaja, envolviendo en este descrédito á las corporaciones científicas con quienes puede consultar. El gobierno, ente moral, dice.—«Me quiero atar las manos porque puedo cometer injusticias y dejarme llevar por sugerencias de mala ley. Las corporaciones á quienes puedo llamar en mi ayuda son susceptibles de error ó de mala fé, y pueden informarme en contra de la justicia. La oposicion lo salva todo.» Pero el gobierno sin duda tiene en muy poco su propio criterio y el de sus corporaciones consultivas, y prefiere el de un tribunal de exámen sobre el cual no podrán influir ni el poder, ni la persuasion, ni otros medios. Obra como pudiera un hombre manirroto que entregara su caudal por el terror de malversarlo á su pupilo de menor edad, y del cual no pudiera prometerse la mas leve resistencia. Esto es hasta ridículo, y sin duda asi lo han considerado la Alemania, la Inglaterra, y en la actualidad no lo desconoce la misma Francia, cuando va desapareciendo entre ellas ese modo de apreciar el mérito de los profesores para el servicio de los hospitales, y que tanto encomia nuestro amable colega.

— Pero hay otra consideracion de mas alta importancia. La medicina, como todas las ciencias, tiene dos partes, la práctica y la teórica: y hay hombres que saben mucho y carecen completamente de facilidad para espresarse. Entre un jóven que sale de la escuela, sabiendo al dedillo todas las teorías y explicándolo todo con esa facilidad escolástica, y el hombre de larga práctica que las olvidó porque ya aprovechó de ellas lo que valia, hay una diferencia notable, y sin embargo, los puntos que gane el novel teórico serán muchos mas que los del antiguo práctico: si el articulista del *Mensajero* estuviese enfermo, francamente, ¿por cual optaria?: ¿por el médico novel con sus teorías y falta de esperiencia, ó por el médico viejo con su discreta reserva y sana práctica? la eleccion creo que no le seria dudosa. Pues ahora compárense los resultados que puedan dar en un hospital las teorías del uno y la práctica del otro. Esto en tésis general, pues si lo aplicásemos á lo que quiere el *Mensajero*, la cuestion varia y toma muchísima mas importancia.

Sáquense á oposicion todas las plazas del hospital, sin atender á los derechos adquiridos, dando una fuerza retroactiva á las leyes y no teniendo en cuenta lo que espusimos en el número anterior, y los que hace 6, 8, 12, 15, 20, 30 ó mas años que las desempeñan, saldrán á concurso y harán, dice el *Mensajero*, unos ejercicios brillantes. Todo menos eso. No saldrán,

porque no median entre los contendientes las mismas circunstancias. El jóven que sale á oposicion no pierde nada si la pierde, porque nada tiene, y siempre va ganando, porque alega como mérito para lo sucesivo que las ha hecho, pues es raro que le reprueben los actos: el práctico que ha desempeñado una plaza por mucho tiempo, pierde además de la plaza su honra, porque sobre el cae la nota de que la ha desempeñado sin deber y malamente. Y por otra parte, es preciso no olvidar que en toda lucha, para ser noble, y permitida, debe haber la posible igualdad entre los contendientes, y nunca podemos reconocer esa igualdad de posicion y de carácter entre el novel galancete que hace sus primeras armas y el caballero encanecido en los combates y cubierto de laureles; el primero gana siempre aspirando á dar á conocer su valor, el segundo no debe esponerse á ser vencido por otra espada menos acreditada que la suya.

Pero dado caso que el opositor saliese victorioso por haber sacado la mayor censura, ¿le parece al *Mensajero* que no pudiera repetirse que al que fuese en primer lugar en la terna no se le diera la plaza en cuestion y sí al que fuese en segundo,... que se diese otra al que iba en tercero, y el primero quedará en la calle? ¿No pudiera reproducirse el hecho de que, no alcanzando un favorito lugar en la terna, sea esta devuelta, mandando que se le incluya y agraciarse despues con la plaza?... ¿Y es esta la infalibilidad de las oposiciones?... ¿Nada significa para el *Mensajero* la circunstancia de que los principales profesores de los hospitales de Inglaterra, Alemania y Francia fueron nombrados sin atender al escolasticismo de la oposicion? de este modo lo fueron Fergusson, Astley y Samuel Cooper en Inglaterra; Heyfelder, Chellius y Retzius en Alemania; Broussais, Larrey y Dupuïtren en Francia y muchos otros.

Nos falta probar el último extremo y lo haremos por doloroso que nos sea. El *Mensajero* pide la evacuación completa de todas las plazas que no han sido ganadas por oposicion. Este es su bello ideal, y sin embargo en mas de media columna no hace otra cosa que elogiar el acierto, la asiduidad, el trabajo, el reconocido mérito, los servicios de estos profesores, hasta el extremo de decir que solo nuestros reyes pueden alabarse de estar tan pronto y tan bien socorridos como los enfermos del hospital, hasta el punto de reconocer que en las calamidades públicas se han portado como héroes. Entonces, ¿qué busca el *Mensajero* con la oposicion? ¿Qué mas garantías quiere que las que él mismo confiesa? Si en la parte facultativa el Hospital general puede servir de modelo y ser el orgullo de España. ¿qué va á ganar con esta oposicion? En cambio, ¿no puede perder mucho? ¿No puede perder á varios profesores entendidos á quienes ofenderia en su derecho y en su decoro un acto tal, y al que de seguro no se sujetarian? ¿Pues para certificar de sus talentos, de su práctica, de su acierto, de su asiduidad y de sus servicios, no están sus hechos, los enfermos, la Junta de beneficencia, el *Mensajero* mismo que les tributa muy justos elogios, el pueblo en-

tero que los conoce? Nuestro colega deduce consecuencias en completa oposicion con los precedentes que consigna. Divida en dos partes su artículo y se convencerá de ello: verá que no existe analogia entre una y otra.

Desengáñese el *Mensajero*; no está el mal en que los enfermos del Hospital general de Madrid se hallen visitados por facultativos que hayan ó no ganado sus plazas por oposicion, y que sin embargo él mismo confiesa son beneméritos: el mal está en otra parte, tiene otro origen; puede que algun dia lleguemos á ser mas explícitos.

PREPARACION ANTIFEBRIL.

Nadie ignora que la Argelia es un pais en que se pedecen con mucha frecuencia fiebres intermitentes, y en el que por consiguiente el consumo de sulfato de quinina es prodigioso; á pesar de la eficacia comprobada de este poderoso febrifugo, nosotros le hemos visto sin embargo faltar algunas veces, y no es raro encontrar personas que han permanecido bajo la influencia de las fiebres durante meses y aun años. En estos casos, yo me he preguntado si no seria posible hacer la accion del sulfato de quinina mas cierta asociándole, por ejemplo, á los purgantes. A este efecto, he sometido diversas preparaciones febrifugas purgantes á algunos médicos de la ciudad con quienes tengo relaciones; despues de un gran número de experiencias comparativas he aqui de la que hemos obtenidos los resultados mas dichosos.

Sulfato de quinina.	2 gramos 25 centig.
Polvo de coloquintida. } aa.	» » 75 centig.
Polvo de gutagamba.	» » 75 centig.
Polvo de aloes.	» » 75 centig.

Mézclase esactamente, y por medio de algunas gotas de alcohol hágase una masa que se divide en 30 pildoras iguales.

Se toman cinco pildoras por la mañana en ayunas durante tres dias consecutivos, y encima se bebe un vaso de limonada de cidra ó una infusion de manzanilla; se reduce en seguida la dosis á dos pildoras, siempre por la mañana en ayunas, y durante seis ú ocho dias aun.

Por medio de esta preparacion, he visto curar personas atacadas de fiebres hacia seis, doce y aun diez y ocho meses.

Argel 10 de Junio de 1833.—B. GIRARD, *farmacéutico*.

ENFERMEDADES ANÉMICAS, EXTRACTO DE SANGRE.

Ha sido hecha una comunicacion á la Academia de Medicina de Bélgica por el Doctor Gigot sobre la accion del *extracto de sangre* en las enfermedades anémicas. Este extracto de sangre no es otra cosa que la parte sólida de la sangre de buey evaporada á la temperatura ordinaria. Despues de haberla reducido á polvo, se le añade tambien hierro, y forma un polvo ferro-cruórico, cuyos efectos han sido muy pronunciados especialmente en los sujetos debilitados por fiebres, por una diarrea, por una fiebre tifoidea, etc.

M. Gigot emplea esta sangre desde 50 centigramos hasta cuatro y cinco gramos por dia, ya en polvo, ya en pildoras, en el momento de la comida. Su accion es mas rápida asociándole la limadura de hierro en la proporcion de una sexta parte. Este polvo ferro-cruórico es segun M. Gigot, el mejor remedio anticlorótico usado hasta el dia.

Con esta ocasion, El Doctor Mr. Raikem ha recordado que un diario aleman consagrado á la medicina de los niños ha anunciado que el Doctor Manthner habia empleado el extracto de sangre con mucho exito en la pequeña edad. Este diario ha referido 20 observaciones en las cuales el remedio ha producido efectos maravillosos: dos niños aniquilados y reducidos al marasmo por una diarrea crónica, han visto en algunos dias restablecerse sus fuerzas digestivas y cesar todos los accidentes como por encanto. Este extracto es simplemente sangre de buey fresca que se filtra á traves de un tamiz. Se la evapora en seguida en el baño-maria hasta la sequedad, y se la reduce á polvo cuando se ha enfriado. Esta sangre se administra á la dosis de diez á veinte granos por dia en un poco de agua, aumentando su solubilidad por la adiccion de algunas gotas de alcohol.

Los niños toman este remedio sin repugracia, y Mr. Manthner lo recomienda particularmente en la afeccion que se designa bajo el nombre de *exhaustio scrofulosa*.

(*Journ. de Med. et chir.*)

LITOTIBLIA.

El Doctor Mr. Denamiel, de Rivesaltes, ha leído una memoria sobre un nuevo método de destruir la piedra en la vejiga, que llama *litotiblia*. Este método consiste en romper la piedra con los dedos por el recto introduciendo al mismo tiempo una sonda en la vejiga. Se concibe que es necesario, para obrar de este modo, que el cálculo sea muy friable; pero M. Denamiel afir-

ma que estas concreciones se rompen por lo comun con la mayor facilidad, y que en el caso contrario, se las reblandece con ayuda de las aguas alcalinas y se hace posible la operacion que propone.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

DE

EL HERALDO MÉDICO,

PUBLICADA POR LOS PROFESORES

VELASCO Y GUTIERREZ DE LA VEGA.

Se ha publicado la primera entrega correspondiente á la *Patología general Médico Quirúrgica*, de Mr. Gerdy. Cuesta á los suscritores á *El Heraldo Médico* 5 reales en Madrid y 7 en provincias, y un real mas á los que no lo sean, si libran directamente á D. José Gutierrez de la Vega, calle del Príncipe, núm. 16.

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS,

POR EL DOCTOR BOUCHUT,

Y TRADUCIDO

POR DON FELIX GUERRO VIDAL.

Esta obra que acaba de terminarse, consta de dos tomos en 8° prolongado. Se halla de venta á 40 reales, en *Madrid* en la libreria extranjeray nacional, científica y literaria de Carlos Bailly-Bailliere, editor, calle del Príncipe, núm. 11, y en *Provincias* en las principales librerías.

TERAPEUTICA HOMEOPATICA
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS,

POR EL DOCTOR FR. HARTMANN,

TRADUCIDA DEL ALEMAN AL FRANCÉS, CON NOTAS,

POR D. LEON SIMON, HIJO,

Doctor en Medicina de la Facultad de París, miembro titular residente de la Sociedad Galicana de medicina homeopática, miembro corresponsal de la Sociedad Hahnemanniana de Madrid, de la Academia homeopática de Palermo y de la Academia médica homeopática del Brasil.

Y DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

POR D. ROMAN FERNANDEZ DEL RIO,

Doctor en Medicina y Cirujía, socio de número fundador de la Academia homeopática española, socio corresponsal de la Sociedad Galicana de Medicina Homeopática de París, de la Academia Homeopática de Palermo, etc. etc.

Madrid, 1853.—Un tomo en 4.º, 24 rs.

Esta obra es producto de un práctico, uno de los primeros discípulos de Hahnemann, de un hombre iniciado por el maestro en las dificultades de la doctrina. En este libro se encontrará una aplicación clara, exacta y precisa de los principios de la homeopatía á las *enfermedades de los niños*, de esas enfermedades con frecuencia tan difíciles de conocer, y que sembrando la desolación en las familias, son la desesperación de los médicos.

Constará de dos entregas de unas 300 páginas cada una. Precio: 42 rs. la entrega en Madrid y 44 en Provincias, franco el porte.

La primera entrega está de venta; la segunda saldrá del 10 al 15 de julio próximo.

En Provincias puede hacerse la suscripción remitiendo una libranza de 28 rs. sobre correos, ó 40 sellos de á 6 cuartos del franqueo, al editor, Don Carlos Bailly-Baillere, calle del Príncipe, núm. 11, Madrid.

Editor propietario,

D. MANUEL ALVAREZ CHAMORRO.

indiferencia de los mozos. Es en verdad sensible que en los hospitales no pueda llevarse á cabo completamente ninguna reforma, y que cuando llega á conseguirse alguna cosa sea solo despues de repetidos esfuerzos, y nunca lo necesario. Esto depende de que hay en ellos una causa que se opone á toda innovacion y á todo adelanto, particularmente cuando cuesta el dinero la mejora que se procura: esta causa es la *miseria* que existe en todos ellos, y que se conoce generalmente con el nombre de *economía*. La mejor administracion es la que mas ahorra, no la que mejor cuida, no la que mas beneficios procura á los infelices que alli se albergan: y ya que hemos tocado este punto, aunque de paso, diremos á los hombres que se encuentran al frente de esos establecimientos, que su economía mal entendida acarrea fatales resultados á la humanidad, y que en esos hospitales, centro de la mas refinada miseria, se gasta mucho supérfluo, con lo cual pudiera organizarse el servicio de que tratamos, y podrian plantearse otras muchas reformas imperiosamente reclamadas por esa misma caridad cristiana, que con tanta frecuencia y con tan poco fruto oímos invocar á cada instante. No se crea que al espresarnos así queremos hacer inculpaciones á nadie; consignamos la verdad y nada mas, porque tal es el camino que nos hemos trazado, por triste y doloroso que nos sea á veces recorrerlo; no se crea tampoco que nos dirigimos á ningun establecimiento determinado, no: hacemos mas, los comprendemos á todos; porque el mal es general; porque está en la esencia de las cosas, no en las personas; porque nos duele....; pero á que cansarnos; iriamos demasiado lejos, y nos saldriamos de los limites en que debemos contenernos en este artículo: baste lo dicho para probar hasta la evidencia el general descuido.

Resulta, pues, que en España no se comprueban las defunciones por nadie; que en los hospitales está este servicio enteramente descuidado; que en las poblaciones grandes, lo mismo que en los pueblos pequeños ó en las aldeas, se verifican las inhumaciones por el solo dicho de la familia del difunto, y se verifican mas ó menos precipitadamente, segun á las mismas familias se les antoja, y á veces segun los curas párrocos determinan, por mas que esto no sea de su incumbencia.

Espongamos ahora, aunque brevemente, los fatales resultados que pueden seguirse á cuanto llevamos relatado.

La necesidad de comprobar las muertes puede reasumirse en dos palabras, ha dicho Mr. Orfila: «Se puede ser enterrado vivo; se puede ser inhumado despues de haber perecido por el hierro ó por el veneno.»

El enterramiento de personas, cuya muerte no es mas que aparente, es en efecto mas comun de lo que parece. Yo podria citar multitud de observaciones referidas por Lancisi, por Zacchias y por otros muchos; yo podria recordar la historia de Francisco Civile, el cual se calificaba en sus titulos de tres veces muerto, tres veces enterrado y tres veces resucitado por la gracia de Dios; yo podria llenar muchas páginas con hechos auténticos de personas que fueron enterradas vivas, y que perecieron entre los tormentos del hambre y de la asfixia, victimas de la imprevisión de la ley y de la precipitacion de sus familias. «Un hombre que experimentaba continuos insomnios llamó á un médico, el cual le ordenó una pocion que hizo cesar este estado provocando el sueño. El enfermo dormia siempre, y bien pronto la prolongacion de este reposo escitó graves inquietudes: se le practicó una sangria, y la sangre corrió débilmente y gota á gota. Desde entonces se declaró que estaba muerto. Al cabo de algunos dias se hizo memoria de la pocion dada al enfermo, y sospechando si el opio habria podido causar una muerte aparente, se procedió á la exhumacion. Abierto el ataud se ofreció un espectáculo horrible á las personas que estaban presentes. El desgraciado habia sido realmente enterrado vivo, y se habia vuelto en su ataud. Sus miembros crispados probaban que habia debido luchar largo tiempo con la muerte.»

«En Octubre de 1837, Mr. Deschamps murió á consecuencia de una corta indisposicion; la inhumacion fue diferida para dos dias despues: este dia, cuando ya estaba todo preparado, Mr. Deschamps se levantó en el momento fatal en que ya iban á cerrar el ataud, volvia de un sueño letárgico que se habia tomado por la muerte; se le prodigaron todos los cuidados necesarios y bien pronto no inspiraba ninguna inquietud. Mr. Deschamps afirmó que, en su estado letárgico, oia todo lo que pasaba y se decia á su alrededor, sin poder hacer un movimiento ni espresar sus sensaciones, suplicio horrible que es necesario experimentarlo para comprenderlo: si la inhumacion no se hubiese diferido, Mr. Deschamps habria sido enterrado vivo, y solo habria despertado

para morir en realidad. En fin, en todas las obras de medicina legal, en todos los periódicos se están refiriendo diariamente hechos de esta naturaleza.

«Se puede ser inhumado despues de haber perecido por el hierro ó por el veneno.» Esto es demasiado cierto y demasiado frecuente por desgracia. Crímenes atroces son cometidos en silencio y encubiertos por las inhumaciones, lo cual no sucederia si se comprobasen convenientemente las causas de las muertes. Mr. Leuret habla de un niño de tres años que murió casi súbitamente. Informada la autoridad de que este niño era muy mal tratado por su madre, ordenó que se examinára el cadáver. Los doctores Ollivier (de Angers) y West comprobaron en la superficie del cuerpo 27 contusiones recientes, y una fractura de uno de los huesos del cráneo. La muerte de este niño despertó las sospechas que se habian levantado cuando murió otro hermano suyo hacia cerca de cuatro años. La exhumacion fue hecha, y aquel inocente habia muerto tambien asesinado por una madre cruel y bárbara: los mismos doctores reconocieron *vestigios de numerosas contusiones sobre el tronco y los miembros y una herida por encima de la oreja derecha con fractura de los huesos del cráneo.* Ahora bien, si la causa de la primera muerte hubiera sido comprobada, si éste crimen atroz no hubiese quedado impune, aquella perversa mujer no habria asesinado á su segundo hijo.

Hechos como este se repiten todos los dias. Para convencerse de ello basta observar el gran número referido por los autores, basta reflexionar un momento sobre los intereses tan diversos, y por lo comun tan opuestos que se agitan en las grandes capitales, basta ver que no se comprueba por nadie la causa que ha quitado la vida á un individuo. Semejante negligencia, semejante abandono, deplorable y afrentoso por mas de un concepto, asegura la impunidad de los crímenes mas odiosos, y compromete la seguridad individual. ¡Cuántos infelices no habrán bajado al sepulcro bárbaramente ahogados entre las manos de sus asesinos! ¡Cuántos miserables no estarán gozándose de haber burlado á la justicia, é inventando nuevos medios para cometer impunemente otros crímenes, puesto que la sociedad les deja tan espedito el camino!

(La conclusion en el número inmediato)

Observacion y relacion médico-legal, relativas á un caso raro de infanticidio, por A. Toulmouche.

Los casos ordinarios de infanticidio tan comunes, para que son llamados los médicos legistas todos los dias, no son los que ocasionan mas dudas ni los que ofrecen mas dificultades. Los hombres del arte establecen en efecto bastante bien con ayuda de los datos positivos de la esperiencia y de la observacion, la edad del niño, si ha respirado completamente ó vivido; pero no sucede siempre lo mismo relativamente á la causa de la muerte. Es siempre en esta parte de su tarea donde el defensor se esfuerza en suscitar dudas y en hacer nacer contradicciones.

Seria, pues, muy importante poder establecer los signos anatómicos propios para caracterizar la accion de ciertas causas de destruccion, sobre todo cuando son insólitas.

Se conocen experimentalmente los vestigios dejados por la estrangulacion, los notados á consecuencia de la asfixia por sumersion, los que resultan de la privacion de aire por oclusion de la boca y de las fosas nasales por medio de la mano, de un tapon de lienzo ó de cualquiera otra sustancia, los que provienen de percusiones violentas de la cabeza; pero no se conocen tan bien los que son consecuencia de mutilaciones ó de hemorragias.

Los tratados *ex profeso* de medicina legal no pueden indicarlo todo, no debiendo referir los autores sino lo que su esperiencia mas ó menos grande les ha hecho observar. Es necesario, pues, que los casos dificiles, fuera de los citados en estas obras, sean publicados cuando la casualidad los haga encontrar, á fin de que los médicos que estan espuestos á hallarlos en su camino puedan ayudarse de estos para adoptar una línea de conducta racional y ya trazada. Estas consideraciones son las que me han inducido á publicar el hecho siguiente de un interés real para la ciencia.

El 16 de abril de 1852 el alcalde de la villa de Servan, departamento d' Ille-et-Vilaine, supo, segun se decia de público, que la jóven Severina L... habia parido, y que no se sabia lo que habia sido del niño. Creyó deber presentarse hácia las nueve y media de la noche en la taberna de los esposos L... La puerta estaba cerrada. Rehusaron al principio abrirla, pero habiéndose hecho reconocer

este funcionario, fue introducido en una pieza que servia habitualmente á los bebedores, y que tenia una puerta que se abria sobre un jardin, y otra que comunicaba con un cuarto donde se acostaba Severina L..., el cual tenia una puerta que daba igualmente al jardin. Participó á los esposos L... el motivo de su visita, y les preguntó si su hija habia parido. Declararon ignorarlo enteramente.

Severina L... negó con energía. El padre ofreció hacerla reconocer por el cirujano del pueblo, lo que tuvo lugar. Este declaró que habia habido un parto reciente. La jóven L... negó nuevamente, y fue llamado Mr. B..., de la villa de Noyal, y confirmó las observaciones de su compañero. Desde entonces el alcalde de Servan creyó deber transmitir todas estas reseñas al procurador de la República, y al dia siguiente mi colega Guyot y yo acompañamos á este magistrado y al juez de instruccion asistido de su escribano á la villa de Servan.

Severina L... trató de negar aun que habia parido; pero á la invitacion que se me hizo, y despues de haber prestado el juramento exigido por la ley, yo procedi á su reconocimiento. Reconoci por el estado de las mamas, la abundancia de leche que se hacia salir de los pezones, el color de estos últimos, la anchura del ombligo, la separacion de los músculos rectos, la linea morenuzca sub-umbilical, las grietas del vientre, la facilidad de sentir el fondo del útero á ocho centímetros por debajo del ombligo, el infarto de la vulva, la desgarradura de la horquilla, la fisura del cuello de la matriz, su dilatacion, el flujo de fluido loquial por la vagina, que la hija L... habia parido á término y recientemente.

Vencida en fin por la evidencia y por las instancias de su madre, Severina L... confesó, que habiendo parido por la noche, habia ahogado á su hijo, que despues lo habia cortado á pedazos con un cuchillo para poder introducirlo en la escupidera y ocultarlo mejor, que lo habia trasportado en seguida al jardin y arrojado en una letrina, donde habia hundido cada parte con un baston.

Todas las investigaciones que se practicaron al principio fueron vanas. Pero bien pronto la jóven L... indicó de una manera precisa el sitio en que habia escondido los restos de su hijo. Fueron estraidos sucesivamente. A medida que se sacaban los fragmentos eran lavados, reunidos y fueron llevados á la casa.

Encargado por el juez de instruccion de proceder con mi colega al exámen de estos restos, y de comprobar si el niño habia nacido viable, si habia vivido, si las mutilaciones habian sido hechas durante la vida y habian sido la causa de la muerte, yo presté de nuevo el juramento de llenar con honor y conciencia la mision que se me confiaba, y noté lo siguiente:

Despues de haber reunido todas las porciones separadas del niño recién nacido que se acababa de estraer de la letrina, yo pude reconstituir casi por entero el pequeño cadáver, y proceder entonces á su exámen.

Estado esterior de las partes. La cabeza habia sido separada del tronco con ayuda de un instrumento cortante, el torax cortado al través oblicuamente de delante á atrás, y de arriba á abajo, terminándose la seccion por debajo del apéndice xifoides, y separándolo del abdomen, que daba salida en parte por esta ancha abertura á las visceras que encierra.

Los órganos genitales habian sido cortados á raiz del pubis.

Las bolsas quitadas al mismo tiempo contenian los testículos. El miembro torácico izquierdo habia sido separado del tronco en el hombro, y despues habia sido cortado por el codo. La mano estaba unida al antebrazo, pero el pulgar habia sido cortado y estaba pendiente por un colgajo de piel. El índice habia sido igualmente separado en su base, y el medio en la primera falange; no estaba asido mas que por una porcion de piel. El pequeño dedo y el anular estaban intactos: se veia sobre la cara dorsal de la primera falange de este último una herida hecha con el mismo instrumento cortante, y sobre la de la misma mano otro colgajo inferior, de forma ligeramente curva y de centímetro y medio de longitud; en fin, frente por frente de la articulacion de la muñeca, sobre la misma cara, habia otra seccion oblicua.

El miembro torácico derecho habia sido separado del tronco, y el brazo del antebrazo. La mano estaba unida aun á este último, pero faltaba el pulgar, los dedos medio y anular que habian sido cortados en la articulacion de la primera falange con la segunda. Se notaba en la palma de esta mano una vasta herida á colgajo que se dirigia oblicuamente de la base metacarpiana del pulgar á la del pequeño dedo, y que interesaba todó el espesor de las partes blandas.

El miembro abdominal izquierdo habia sido cortado oblicua-

mente cerca del tronco. El instrumento en esta seccion habia atravesado todo el espesor del cuello del femur. La pierna habia sido desarticulada en la rodilla, y el pie separado en su articulacion con la primera. Todos los artejos, menos el pequeño, habian sido cortados completamente en el espesor de las primeras falanges. El miembro abdominal derecho presentaba exactamente las mismas mutilaciones.

Yo no pude medir con precision la longitud del niño reuniendo todos los pedazos. Los resultados hubiesen sido erróneos. Pero todos juntos daban un peso de 2 kilogramos, 286 gramos. Es necesario observar solamente que faltaba al peso real las cinco sextas partes del cerebro y toda la cantidad de sangre que se habia derramado por las secciones, y que se podia evaluar á lo menos en un kilogramo.

Las uñas perfectamente formadas sobresalian de la pulpa de los dedos; el centro de las epifisis de los fémures estaba ocupado por un punto de osificacion rojiza.

Cabeza. Habia sido abierta, y el cerebro reblandecido y un poco rojizo se habia escapado casi enteramente de ella. Los cabellos eran oscuros, de 2 centímetros y medio de largo. La separacion de la cabeza del tronco habia sido efectuada con ayuda de un instrumento cortante entre la segunda y la tercera vértebra cervical.

Se podian medir los diversos diámetros. Asi es que el biparietal tenía 9 centímetros, el occípito-frontal 11, y el occípito-mentoniano 13. Se notaban en el cráneo horribles mutilaciones. En efecto, habia sido abierto con un instrumento, con ayuda del cual se habia hecho una ancha incision, que empezaba enfrente de la fontanela anterior y superior, en la que se habia hundido profundamente la punta, cortado los huesos con el filo, dirigiéndolo en semicirculo hasta centimetro y medio por encima del arcade orbitario derecho, remontándose irregularmente á 5 centímetros por encima de la oreja correspondiente, y viniendo á terminarse por fuera y por debajo de la protuberancia occipital izquierda. Esta incision irregular interesaba al mismo tiempo todo el espesor de los huesos y las membranas del cerebro.

Se descubria á 3 centímetros por encima de la oreja derecha una abertura de los tegumentos, tal como podria ser hecha con

la punta de un cuchillo, la cual correspondía á una fractura irregular de la parte inferior y media del parietal correspondiente y de una parte del hueso frontal.

En el lado opuesto de la cabeza se notaba una ancha herida semi-circular, que presentaba su convexidad hácia adelante, que tenia 7 centímetros de longitud é interesaba limpiamente el parietal en toda esta estension.

Por fuera del ojo izquierdo se veía una herida profunda que penetraba en el espesor del hueso malar, del maxilar y de la roca que habia atravesado en todo su espesor, de manera que venia á abrirse en el interior del cráneo. Tenia 3 centímetros y medio de longitud.

Se descubría en la base de la nariz una herida trasversal, irregular, de 6 centímetros de largo, la cual interesaba todo el espesor de los huesos de la cara que habia separado de los del cráneo. Introduciendo en ella el dedo, que podia hundirse hasta mas allá de la primera falange, se sentia que los huesos habian sido triturados, sobre todo dirigiéndolo á la izquierda.

Se notaba aun sobre el dorso de la nariz otra herida trasversal, paralela á la precedente, de 4 centímetros y medio de longitud, la cual habia interesado en totalidad sus huesos propios, puesto al descubierto el hueso maxilar derecho, y formaba un vasto colgajo pendiente, al que habia quedado adherida la estremidad de la nariz.

No existía ningun cuerpo extraño en la boca ni en la laringe.

Estas diferentes partes no presentaban ningun signo de putrefaccion.

Torax. Estaba abombado, habia sido separado del resto del tronco en su base por una seccion oblicua. Los pulmones, el corazón y la glándula timus fueron quitados de él. Sumergidos en agua, vinieron rápidamente á la superficie. Pesaban 77 gramos. Los pulmones fueron separados. Estaban rosados, crepitantes. El derecho pesaba 22 gramos. Sumergido en el agua, sobrenadaba, aun despues de haber sido comprimido entre los dedos. El lóbulo superior no podia ser hundido en el liquido. Una porcion sometida por primera vez á una presion de 60 kilogramos, ganaba rápidamente la superficie, y lo mismo sucedia despues de una segunda compresion. Hechos los mismos ensayos con porciones de los otros dos lóbulos, dieron resultados del todo idénticos. El